

ACTA DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y REVISIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA , APERTURADA MEDIANTE INVITACIÓN NO. IEPC/CAABMyCS/OA/IR008/2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y HABILITACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD EN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2024.

Desarrollo: Mixto, en términos del acuerdo No. IEPC/CG-A/010/2020 y IEPC/CAABMyCS/006/2020, aprobados por el Consejo General y el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, respectivamente.

De conformidad con lo establecido en el numeral 5.2 de las Bases de la Licitación con Invitación Restringida, No. IEPC/CAABMYCS/OA/IR008/2024, siendo las doce horas con veinte minutos del día doce de febrero del año dos mil veinticuatro, se dieron cita en la Sala de Sesiones de la Presidencia del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, a efecto de llevar a cabo la reunión convocada para esta fecha, las ciudadanas y los ciudadanos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto que a continuación se enlistan:

C. Nidia Yvette Barrios Domínguez	Presidenta
C. Nerí de los Ángeles Corzo Aguilar	Secretaria Técnica
C. Berlaín Urbina Gutiérrez Zamora	Vocal
C. Luz Lerma Esponda	Vocal

Se hizo constar que de conformidad con el artículo 12 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se encontró presente en la Sala de Sesiones de la Presidencia el **C. Mario Alberto Chong Pérez**, en representación del Órgano Interno de Control del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana. Así mismo se encontraron presentes los siguientes licitantes:

- el C. **Ismael Hernández Solís**, Representante Legal de la empresa **MULTIPLO EMPRESARIAL S.A. DE C.V.**;
- el C. **Ismael Pereyra Alfaro**, Representante Legal de la empresa **FAGRO EMPRESARIAL S.A. DE C.V.** y;
- el C. **José Alejandro Calderon Castillo**, Representante Legal de la empresa **XENIO GLOBAL TECH S.A. DE C.V.**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 12 último párrafo de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, con fecha **31 de enero** del año en curso, se hicieron llegar, oficios de invitación correspondientes, vía correo electrónico, a las siguientes personas: **C. Arturo Marí**

Domínguez, Presidente del Consejo de Coordinación Empresarial, del Estado, al correo ccechiapas@hotmail.com y doc_negocios@hotmail.com; C. Hugo Armando Porras Pérez, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, y Servicios Turísticos del Estado, a los correos recepción.canaco@gmail.com y director.canacotuxtla@outlook.com; C. Clever Guillermo Fregoso Castro, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación del Estado, al correo tuxtlaquiterrez@canacindra.org.mx y canacintratuxtla@yahoo.com.mx y al C. Manuel Felipe Pardo Pastrana, Presidente de la Comisión Ejecutiva del Centro Patronal de Chiapas S.P., al correo cceballos@coparmexchiapas.mx contacto@coparmexchiapas.mx y contabilidad@coparmexchiapas.mx.

Acto seguido, en uso de la voz, la Presidenta del Comité de este Instituto, da cuenta al pleno de los siguientes:

ANTECEDENTES:

1. Con fecha 01 de febrero de 2024, mediante la Cuarta Sesión Extraordinaria No. **IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.EXT/004/2024**, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, aprobó la Convocatoria y Bases de la Licitación por Invitación Restringida Número **IEPC/CAABMyCS/OA/IR008/2024**, relativa a la contratación del servicio de instalación y habilitación de cámaras de seguridad en los órganos desconcentrados para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024.
2. Que, conforme a lo establecido en el artículo 60 fracción II de los Lineamientos Sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, con fecha **03 de febrero** del año en curso, el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, hizo llegar la invitación correspondiente a las empresas **MULTIPLO EMPRESARIAL S.A. DE C.V., FAGRO EMPRESARIAL S.A. DE C.V., XENIO GLOBAL TECH S.A. DE C.V. y COMERCHIS S. DE R.L DE C.V.** para participar en la Licitación Restringida N° **IEPC/CAABMyCS/OA/IR008/2024**.
3. Que, de acuerdo con el numeral 5.1 de las bases de la presente licitación, el 06 de febrero de 2024 a s 10:00 horas, feneció el plazo para la formulación de solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos en relación con la convocatoria y las bases de la presente licitación, mismas que debieron enviarse al correo licitaciones.iepc@iepc-chiapas.org.mx.
4. Que, el 02 de febrero de 2024, mediante sesión virtual vía <https://us06web.zoom.us/j/86718992767> derivada de la convocatoria realizada, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación por Invitación Restringida No. **IEPC/CAABMYCS/IR008/2024**, relativa a la contratación del servicio de instalación y habilitación de cámaras de seguridad en los órganos desconcentrados para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024, por lo que la C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar, Secretaria Técnica del Comité dió cuenta que, dentro del plazo establecido, no se recibieron preguntas de las empresas invitadas.

5. Por lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 5.2.1. de las bases de la licitación ya mencionada, y de conformidad con la sesión No. IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.EXT/004/2024, el día de hoy, durante el horario establecido de **11:20 a 11:50 horas**, la Oficialía de partes de este Instituto recibió la cantidad de **02 sobres**, mismos que dicen contener las Propuestas Técnicas y Económicas del siguiente participante:
- **Siendo las 11:23 horas**, el **C. Ismael Hernández Solis** presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente, en calidad de representante de la participante, **MULTIPLA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.**
 - **Siendo las 11:32 horas**, el **C. Ismael Pereyra Alfaro** presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente, en calidad de representante de la participante, **FAGRO EMPRESARIAL S.A. DE C.V.**
 - **Siendo las 11:34 horas**, el **C. José Alejandro Calderon Castillo** presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente, en calidad de representante de la participante, **XENIO GLOBAL TECH S.A. DE C.V.**

ACTO DE APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA

En este acto, la **C. Neri de los Angeles Corzo Aguilar**, Secretaria Técnica del Comité procedió a tomar la asistencia mediante consulta uninominal, dando cuenta que se encuentran presentes los **CC. Nidia Yvette Barrios Domínguez, Presidenta; Berlaín Urbina Gutiérrez Zamora, Vocal; Luz Lerma Esponda, Vocal; Mario Alberto Chong Pérez**, Representante del Órgano Interno de Control; el **C. Ismael Hernández Solis** en representación de la empresa **MULTIPLA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.**; el **C. Ismael Pereyra Alfaro** en representación de la empresa **FAGRO EMPRESARIAL S.A. DE C.V.** y el **C. José Alejandro Calderon Castillo** en representación de la empresa **XENIO GLOBAL TECH S.A. DE C.V.**

Recibidos los sobres que contienen las Propuestas Técnicas y Económicas de los licitantes, presentadas con motivo de la licitación con **Invitación Restringida No. IEPC/CAABMYCS/IR008/2024**, relativa la **contratación del servicio de instalación y habilitación de cámaras de seguridad en los órganos desconcentrados para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024**, la Presidenta del Comité procedió a rubricar todos y cada uno de los sobres; de igual forma, lo hicieron la Secretaria Técnica del Comité, los Vocales del mismo, el representante del Órgano Interno de Control del instituto, y los representantes de las licitantes, pudiéndose corroborar en el mismo acto que todos y cada uno de los sobres se encuentran debidamente rubricados.

En seguida, y de conformidad con el artículo 60, fracción VII, del Lineamiento sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de este Instituto, los integrantes del Comité, procedieron a la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas. En ese acto se hace constar que la participante **MULTIPLA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.**, **FAGRO EMPRESARIAL S.A. DE C.V.** y **XENIO GLOBAL TECH S.A.**

DE C.V. cumplen con los requisitos establecidos en el numeral 5.2.4 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX y XX de las bases de la presente licitación cumpliendo a cabalidad con cada uno de ellos, por lo que conforme a lo establecido en el artículo en cita deberá continuar en el proceso.

Acto seguido, con fundamento en el artículo 60, fracción IX de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto y en el punto 5.2.5 de las bases de la presente licitación, se procedió a la apertura de las propuestas económicas de las participantes **MULTIPLO EMPRESARIAL S.A. DE C.V.**, **FAGRO EMPRESARIAL S.A. DE C.V.** y **XENIO GLOBAL TECH S.A. DE C.V.** de las que se tiene:

La licitante **MULTIPLO EMPRESARIAL S.A. DE C.V.** presenta una cotización con una **GRAN TOTAL** por el lote uno de **\$2,336,124.00** (Dos Millones Trescientos Treinta y Seis Mil Ciento Veinticuatro Pesos); **FAGRO EMPRESARIAL S.A. DE C.V.** de **\$2,081,196.60** (Dos Millones Ochenta y Un Mil Ciento Noventa y Seis Pesos 60/100) y **XENIO GLOBAL TECH S.A. DE C.V.** de **\$1,995,084.00** (Un Millón Novecientos Noventa y Cinco Mil Ochenta y Cuatro Pesos), todos con IVA incluido.

Por último, se da constancia que la documentación legal y financiera que presentaron los licitantes **MULTIPLO EMPRESARIAL S.A. DE C.V.**, **FAGRO EMPRESARIAL S.A. DE C.V.** y **XENIO GLOBAL TECH S.A. DE C.V.** queda sujeta a evaluación administrativa, técnica, legal y financiera, conforme a lo establecido en el artículo 60, fracción XII del Lineamiento sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto.

En término de lo anterior, los integrantes del Comité solicitan a la C. **Neri de los Ángeles Corzo Aguilar** Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, enviar las propuestas técnicas al área requirente, como área experta para que realice el dictamen técnico y económico, en la que funde y motive en su dictamen las razones de cumplimiento e incumplimiento debiendo enviar los mismos con la debida anticipación para estar en posibilidades de emitir el fallo el día **15 de febrero de 2024 a las 11:00 horas** de conformidad con las bases de la presente licitación.

No habiendo otro asunto que tratar respecto a la Apertura de Sobres de la Invitación **IEPC/CAABMyCS/OA/IR008/2024**, se da por concluido su desahogo siendo las trece horas con dos minutos del día de su inicio, por lo que se procede a la firma para constancia del acta respectiva, al calce y al margen, por parte de los que intervinieron en el mismo, en lo que concierne al punto citado.

**LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE
BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**



C. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMINGUEZ
PRESIDENTA



C. LUZ LERMA ESPONDA
VOCAL



C. BERLAÍN URBINA GUTIÉRREZ ZAMORA.
VOCAL



C. MARIO ALBERTO CHONG PÉREZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL



C. NERI DE LOS ANGELES CORZO AGUILAR
SECRETARIO TÉCNICO

PROVEEDORES PARTICIPANTES




C. ISMAEL HERNÁNDEZ SOLÍS
MULTIPLO EMPRESARIAL S.A. DE C.V.



C. ISMAEL PEREYRA ALFARO
FAGRO EMPRESARIAL S.A. DE C.V.



C. JOSÉ ALEJANDRO CALDERON CASTILLO
XENIO GLOBAL TECH S.A. DE C.V.

RAZÓN: La firma que antecede corresponde a la apertura de sobre de la invitación No. IEPC/CAABMyCS/OA/IR008/2024, el día lunes 12 de febrero del año 2024.